

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL REDOFFICE MAGALLANES LTDA Rut 078307990-9
 La Cantidad de \$ 32,730 TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA
 ESCUELA/INTERNADO Y MATERIALES DE ENSEÑANZA PARA TALLER DE
 MATEMATICAS DE LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, SEGUN FACTURA N° 158566.
 (PAGO REALIZADO CON LOS FONDOS DE LA LEY SEP 2011)
 Fecha de Pago 18/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	158566	18/05/2011	32,730

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :127

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		28,680
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		4,050
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	32,730	
Totales		32,730	32,730

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	28,680	
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	4,050	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		32,730
Totales		32,730	32,730


 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)


 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


 V° Bueno Tesorero